

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 – 607

SALTA, 10 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 20.134/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 24, solicitando la integración del tribunal que evaluará y calificará el Trabajo Final, elevado por la alumna **DE LA ROSA, CECILIA ALEJANDRA** - L.U.N° 4.312 - de la carrera de Ingeniería en Perforaciones - plan 2002 - de la Sede Regional Tartagal, pedido que cuenta con el aval del Director del Trabajo Final **ING. NESTOR ALIAS**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R-DNAT-2009-1032 (fs. 22) de fecha 28 de septiembre de 2009, se le aprueba el tema y plan de Trabajo Final;

Que a fs. 24 vta. , obra informe de la Comisión de Trabajo Final de la Sede Regional Tartagal, mediante el cual aconseja la integración del tribunal, que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de la citada alumna;

Que a fs. 26, la Escuela de Geología toma conocimiento y da su acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Trabajo Final de la Sede Regional Tartagal;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo final que desarrolla la alumna **DE LA ROSA, CECILIA ALEJANDRA** - L.U.N° 4.312 - de la carrera de Ingeniería en Perforaciones - plan 2002 - de la Sede Regional Tartagal - titulado: "UTILIZACION DE UN LODO BASE AGUA GASIFICADO PARA LA PERFORACION DE UNA FORMACION DEPLETADA" con los siguientes docentes:

 **TITULARES:** **ING. ALFREDO RODRIGUEZ**
 GEOL. CARLOS MANJARRES
 ING. RAUL BERACOCHEA

 **SUPLENTE:** **DRA. CLAUDIA INES GALLI**
 LIC. FERNANDO HONG
 LIC. MABEL R. BARTOLONI

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 607

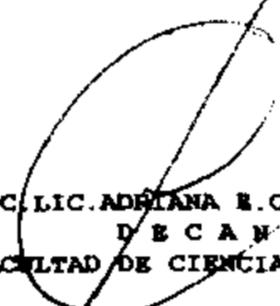
SALTA, 10 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 20.134/2009

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, alumno y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES